*Resolución D.G.O.C. Nº 263/2018*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.**----------

Asunción, 19 de Abril de 2018.-

**VISTOS:**

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.;*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 15 de Marzo del 2018, consta la lista de participante como sigue: **WINNER S.R.L.**--------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **ABG. WALTER CACERES,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (MSPYBS), **ABG. OLIVIA RUIZ DIAZ,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (MSPYBS), **ABG. MARCO GIMENEZ,** representante de la

*Resolución D.G.O.C. Nº 263/2018*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.**----------

Asesoría Jurídica de la Dirección general Operativa de Contrataciones (MSPYBS) y la **ING. CELESTE SILVA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (MSPYBS) han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de Abril de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **WINNER S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2018** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**R E S U E L V E:**

*Resolución D.G.O.C. Nº 263/2018*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.**----------

**Artículo 1°** Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.;** de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | OFERENTE | ITEMS ADJUDICADOS | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1 | WINNER S.R.L. | 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10 | G. 290.000.000.- |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO | | | G. 290.000.000.- |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs.290.000.000.- (GUARANIES, DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES**----------

**Artículo 2°**Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

**Articulo 3°** Disponer que la **DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES y ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD** sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

**Artículo 4°** Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

**Artículo 5°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018-AD REFERENDUM. Previa aprobación por Ley, Rubro 330.----------

*Resolución D.G.O.C. Nº 263/2018*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2018 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-AD REFERENDUM.- ID Nº 340.927.----------**

**Artículo 6º** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

**Artículo 7º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

**ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS**
**DIRECTOR GENERAL**
**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

IB/SB